

# COMUNICADO OFICIAL

*Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*

## CANDIDATOS Y CANDIDATAS Asamblea General Ordinaria 01-2024

Quién suscribe el Lic. José Cascante Zúñiga, carnet 2290 en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral, comunica oficialmente el listado de Candidatos y Candidatas elegibles para la Asamblea General Ordinaria 001-2024, a celebrarse el **sábado 2 de noviembre** en el **auditorio Verny Zúñiga Cabalceta**, en la sede central del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, con un primer llamado a conformación de quórum a las 10:00 a.m. y un segundo llamado a las 11:00 a.m.

**ASAMBLEA**  
GENERAL ORDINARIA  
01-2024



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**



**SITIO WEB:**  
[www.criminologia.or.cr](http://www.criminologia.or.cr)

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 001-2024**



# CANDIDATURAS

## VICEPRESIDENCIA

**VICEPRESIDENCIA** Roberto Rojas Borbón, Carné 690:



Mi visión para el Colegio es clara: crear un entorno donde todos los profesionales, sin importar su área de especialización, se sientan representados y apoyados. Creo firmemente en la importancia de establecer condiciones equitativas y justas que permitan a todos los agremiados desarrollarse plenamente en sus respectivos campos.

**VICEPRESIDENCIA** David Morales Corrales, Carné 1044:



Dar al profesional en Criminología y afines; el apoyo, las herramientas y el fundamento para optar por posiciones de Coordinación, Jefaturas o Dirección dentro de la función pública en los sectores: Institucional, Administrativo y Gestión y Reclutamiento Humano descritos en nuestro Perfil Profesional; posicionándonos en un mayor mercado laboral para la prevención del riesgo, la corrupción y el mal uso de los recursos públicos.

**Tribunal Electoral**  
Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

**SITIO WEB:**  
[www.criminologia.or.cr](http://www.criminologia.or.cr)

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 001-2024**



# CANDIDATURAS

## SECRETARÍA

**SECRETARÍA** *David Morales Corrales, Carné 1044:*



Dar al profesional en Criminología y afines; el apoyo, las herramientas y el fundamento para optar por posiciones de Coordinación, Jefaturas o Dirección dentro de la función pública en los sectores: Institucional, Administrativo y Gestión y Reclutamiento Humano descritos en nuestro Perfil Profesional; posicionándonos en un mayor mercado laboral para la prevención del riesgo, la corrupción y el mal uso de los recursos públicos.

**SECRETARÍA** *Melissa Valdivia Zúñiga, Carné 1818:*



Articular y generar esfuerzos que permitan visualizar y posicionar los aportes de las ciencias Criminológicas en la sociedad, para esto es importante trabajar en la profesionalización constante del gremiado (a) y fortalecer las alianzas con diferentes instituciones público/privadas que permitan crear oportunidades de empleabilidad y fiscalización constante.

**Tribunal Electoral**  
*Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*

**SITIO WEB:**  
[www.criminologia.or.cr](http://www.criminologia.or.cr)

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 001-2024**



# CANDIDATURAS

## VOCALÍA II

**VOCALÍA II** *Diego Zúñiga Alvarado, Carné 2408:*



Desempeñar el puesto con profesionalismo y ética, para brindar a los agremiados las pautas correctas que son dictadas por nuestro ordenamiento jurídico y que nos permite vivir en un proceso acorde a las necesidades que nuestro Colegio merece y que nuestro país requiere.

**VOCALÍA II** *Michelle Solano Calderón, Carné 1228:*



Servir al gremio con conocimiento, profesionalismo y ética, contribuyendo activamente en las tareas asignadas por la Junta Directiva. Al mismo tiempo, es fundamental visualizar y valorar las ciencias criminológicas, respetando cada área de acción y garantizando un trabajo coordinado y coherente en beneficio de la institución.

**VOCALÍA II** *David Morales Corrales, Carné 1044:*



Dar al profesional en Criminología y afines; el apoyo, las herramientas y el fundamento para optar por posiciones de Coordinación, Jefaturas o Dirección dentro de la función pública en los sectores: Institucional, Administrativo y Gestión y Reclutamiento Humano descritos en nuestro Perfil Profesional; posicionándonos en un mayor mercado laboral para la prevención del riesgo, la corrupción y el mal uso de los recursos públicos.

**Tribunal Electoral**  
*Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*



**SITIO WEB:**  
[www.criminologia.or.cr](http://www.criminologia.or.cr)

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 001-2024**



# CANDIDATURAS

## VOCALÍA III

**VOCALÍA III** *Diego Zúñiga Alvarado, Carné 2408:*



Desempeñar el puesto con profesionalismo y ética, para brindar a los agremiados las pautas correctas que son dictadas por nuestro ordenamiento jurídico y que nos permite vivir en un proceso acorde a las necesidades que nuestro Colegio merece y que nuestro país requiere.

**VOCALÍA III** *Michelle Solano Calderón, Carné 1228:*



Servir al gremio con conocimiento, profesionalismo y ética, contribuyendo activamente en las tareas asignadas por la Junta Directiva. Al mismo tiempo, es fundamental visualizar y valorar las ciencias criminológicas, respetando cada área de acción y garantizando un trabajo coordinado y coherente en beneficio de la institución.

**VOCALÍA III** *David Morales Corrales, Carné 1044:*



Dar al profesional en Criminología y afines; el apoyo, las herramientas y el fundamento para optar por posiciones de Coordinación, Jefaturas o Dirección dentro de la función pública en los sectores: Institucional, Administrativo y Gestión y Reclutamiento Humano descritos en nuestro Perfil Profesional; posicionándonos en un mayor mercado laboral para la prevención del riesgo, la corrupción y el mal uso de los recursos públicos.

**Tribunal Electoral**  
*Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*

**SITIO WEB:**  
[www.criminologia.or.cr](http://www.criminologia.or.cr)

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 001-2024**



# CANDIDATURAS

## TRIBUNAL DE HONOR

**TRIBUNAL DE HONOR** Luis Viales Villegas, Carné 2441:



Contribuir tanto personal como profesional, para que la puesta en práctica de nuestra Profesión se lleve de la manera correcta en cuanto a la proyección que debe emanar un excelente profesional.

**TRIBUNAL DE HONOR** Francisco Araya Barquero, Carné 1552:



Promover la transparencia, ética y profesionalismo en la toma de decisiones, asegurando el cumplimiento de la legislación costarricense y las mejores prácticas de gobernanza del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

**Tribunal Electoral**  
*Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*

**SITIO WEB:**  
[www.criminologia.or.cr](http://www.criminologia.or.cr)

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 001-2024**



# CANDIDATURAS

## TRIBUNAL ELECTORAL

### **TRIBUNAL ELECTORAL**

**Diego Zúñiga Alvarado**, Carné 2408:



Desempeñar el puesto con profesionalismo y ética, para brindar a los agremiados las pautas correctas que son dictadas por nuestro ordenamiento jurídico y que nos permite vivir en un proceso acorde a las necesidades que nuestro Colegio merece y que nuestro país requiere.

### **TRIBUNAL ELECTORAL**

**Michelle Solano Calderón**, Carné 1228:



Servir al gremio con conocimiento, profesionalismo y ética, contribuyendo activamente en las tareas asignadas por la Junta Directiva. Al mismo tiempo, es fundamental visualizar y valorar las ciencias criminológicas, respetando cada área de acción y garantizando un trabajo coordinado y coherente en beneficio de la institución.

### **TRIBUNAL DE ELECTORAL Francisco Araya Barquero**, Carné 1552:



Promover la transparencia, ética y profesionalismo en la toma de decisiones, asegurando el cumplimiento de la legislación costarricense y las mejores prácticas de gobernanza del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

**Tribunal Electoral**  
*Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*